





# Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA  
 Nit Emisor: 16072189  
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA  
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,  
 ZACAPA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 731F701E-C568-467B-8702-28780FB7F946  
 Serie: 731F701E Número de DTE: 3311945339  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 14:13:07  
 Fecha y hora de certificación: 14-feb-2024 14:13:07  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/02/2024 al 29/02/2024 según cumplimiento de contrato No. 004-2024	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Edman Chucuy*

CANCELADO

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**

**Miembro Titular del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República**



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2024.**

<b>FECHA:</b>	29/02/2024 /
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/02/2024 al 29/02/2024
<b>Nombre del contratista:</b>	Elma María Chicas Sánchez de Somoza /
<b>Número de Contrato:</b>	004-2024 /
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 03/01/2024 al 31/12/2024 /
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" /
<b>Servicios:</b>	Profesionales /
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	Directorio /

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1.- Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas del Directorio en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de Febrero del año 2024. Asimismo, se brindó asesoría en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>2.- Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.</p> <p>Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos sometidos a consideración y aprobación del Directorio.</p>
<p><b>3.- Actividad 1.3)</b> Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.</p> <p>Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo. Así mismo se emitió opinión de forma verbal de los planes informes financieros, modificaciones presupuestarias, en beneficio del fortalecimiento institucional.</p>
<p><b>4.- Actividad 1.6)</b> Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p>



Se brindo asesoría en procesos de adquisiciones de bienes bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado que fueron conocidas en el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

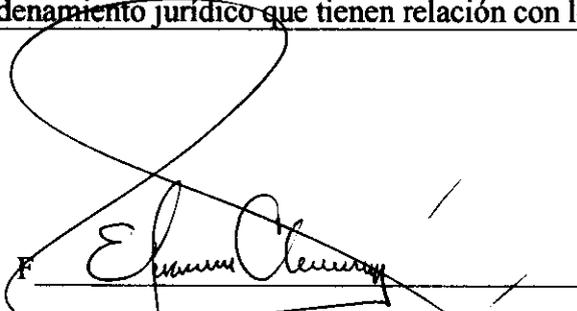
Se brindo asesoría y colaboración a las distintas dependencias de la Institución para la toma de decisiones de carácter jurídico, recomendado alternativas para prevenir las distintas contingencias legales que pudieran presentarse.

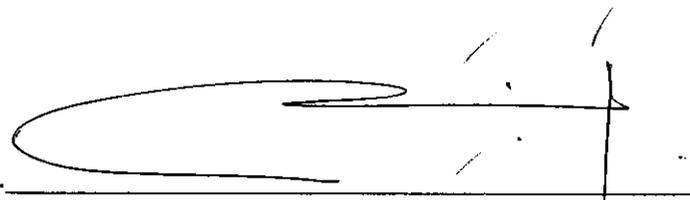
6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Se apoyo en las respuestas de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tienen relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

  
**Licda. Elma María Chicas Sánchez**

Vo. Bo.   
**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**  
**Miembro Titular del Directorio**  
**Electo por el Congreso de la República**



